

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen participar en la referida oposición libre, manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la primitiva Orden de convocatoria.

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la Cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D. Antonio Romero Arres.
- D. Antonio García Morales.
- D. Ramón Sanviséns Marull.
- D. Santos Vivar San Millán.
- D. Armando Miravalls Bové.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia.

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a cátedras de «Dirección de Orquestas» de los Conservatorios de Música de Madrid y Valencia, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la admisión del único aspirante presentado, don Rafael Frühbeck Frühbeck. Del que la instancia se unirá a las de los restantes aspirantes ya admitidos por Resoluciones de 20 de febrero y 8 de septiembre de 1960.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliar numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D.ª Carmen Atienza García.
- D. Fernando Pérez Herrera.
- D.ª Francisca Lerate Santaella.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra la de 16 de octubre de 1961 que convoca concurso general de trasladados en el Magisterio Nacional.

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Juana Navarro López, Maestra nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 16 de octubre de 1961, que convoca concurso general de trasladados en el Magisterio Nacional. Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia a concurso de traslado varias plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Escuelas del Magisterio.

Vacantes las plazas de Profesores numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Guadalajara y Segovia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 del actual mes, ha dispuesto anunciar a concurso de traslado las referidas vacantes, pudiendo optar a las mismas, indistintamente, los Profesores y Profesoras numerarios de Escuelas del Magisterio de la citada disciplina, en activo servicio o excedentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y noveno de 12 de diciembre de 1958.

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Letras de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos quinto y sexto de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Resolución, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, remitirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.